

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D^a. Yolanda Besteiro de la Fuente, D. Alberto Egido Viciano, Vicepresidente; D. Antonio López Mayor y D. Andrés Avelino Fernández Gómez, representantes del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Enrique Gutiérrez Blanco, representante del Grupo Municipal SOMOS ALCALÁ; D. Octavio Martín González y D. Alfonso Martín Serrano; representantes del Grupo Municipal P.P.; D^a. Salustiana Matas Lara, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS; D. José Luis Palomar Pascual, representante de la Asociación de Vecinos El Val; D^a. M^a Josefa Hidalgo Hillera, representante de Entidades Sociales -AFA-, D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y D. Antonio Beamud Rodríguez-Rey, representante de la Asociación de Vecinos VUC-CIS.

La Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito V, D^a. Yolanda Besteiro de la Fuente, excusa la ausencia de los vocales que no han asistido.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, D^a. Montserrat de Miguel Sánchez.

La Sra. Presidenta inicia el Pleno dando la bienvenida a los asistentes y pasa a tratar los puntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DE FECHA 31.05.18.

El Sr. Martín señala que hay un error ya que D^a. Amparo Rodríguez Guerrero se excusó en la toma de posesión como vocal suplente del Grupo Municipal del Partido Popular.

Se aprueba el acta, con la subsanación señalada por el Sr. Martín.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO V.

Se informa que se han emitido de esta Junta Municipal de Distrito **26 resoluciones, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores**, de la número 36 de fecha 7 de junio a la número 61 de fecha 30 de julio de 2018. Se unirá al Acta el listado de resoluciones de forma detallada.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito **197 actuaciones urbanísticas comunicadas**, desde el 30 de mayo hasta el 26 de septiembre de 2018.

PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS (5/04/18)

La Sra. Presidenta indica que las mociones 9,10,11,12 y 13 están pendientes de ejecución por parte de Obras y Servicios y nos han informado que no nos han podido remitir los informes correspondientes porque en este momento están de traslado de todo el personal de Obras y Servicios a otras dependencias donde se van a ubicar de forma provisional o definitiva.

Respecto a la moción número 14 relativa a la modificación de la posición de la parada de autobús de la calle Ávila, donde confluyen las líneas 6 y 8, con el fin de aumentar la seguridad vial del tráfico rodado en este punto, se remitió este acuerdo al Consorcio Regional de Transportes y al requerir informe a este organismo nos contestan que se está valorando el cambio de ubicación incluyéndose dentro de la reestructuración general que se va a realizar en las líneas urbanas de autobuses.

PUNTO QUINTO: INFORMES DE LA PRESIDENTA.

-La Sra. Presidenta pasa a informar de los siguientes asuntos relacionados con la Junta Municipal de Distrito V:

* **FIESTAS NTRA. SRA. DEL VAL:** en primer lugar la Sra. Presidenta agradece la colaboración de los vocales del Distrito y del personal adscrito

que han colaborado en la celebración de las Fiestas del Val contribuyendo a que fueran un verdadero éxito. Como novedad, se realizó un concierto de la orquesta filarmónica y espectáculo de magia. Respecto a la XVII Legua Popular participaron aproximadamente 400 corredores y concluye que todas las actividades tuvieron un gran éxito de participación.

*** ELIMINACIÓN DE LA TORRE ELÉCTRICA JOVELLANOS Y DE ARZOBISPO RAIMUNDO:** se ha eliminado la torre, de calle Jovellanos y se están realizando las gestiones para la retirada de la torre de la calle Arzobispo Raimundo.

***PARQUE JUAN DE AUSTRIA:** la remodelación del Parque Juan de Austria comenzará a primeros de octubre.

***CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA DE JUAN DE AUSTRIA CON MARQUES DE ALONSO MARTÍNEZ Y RONDA ANCHA:** en el plazo de dos meses se ejecutará la obra y por un importe de 60.000 euros y el objetivo es dar mayor fluidez tanto a los vehículos y peatones. Además se construirá una mediana entre los dos carriles para mejorar la seguridad de los peatones.

PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A SOLICITUD DE INSPECCIÓN SOBRE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN CALLE CAMINO DE LA ESGARAVITA, ESQUINA CON CALLE VIGO.

*El Sr. Palomar, expone la siguiente proposición relativa a solicitud de inspección sobre estado de conservación de edificación sita en calle Camino de la Esgaravita, esquina con calle Vigo del siguiente tenor:

“En la calle Camino de la Esgaravita esquina con la calle Vigo existe un inmueble de dos plantas vacío desde hace tiempo y que por su estado de conservación en la planta alta puede suponer un peligro para los peatones y/o vehículos.

Por lo expuesto se presenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente MOCIÓN:

Se solicita que por parte de la Presidencia de la Junta se requiera a los Servicios Técnicos Municipales realicen la correspondiente Inspección que sirva para determinar el estado de conservación del inmueble y dictaminen si procede instar al propietario a rehabilitar o demoler al

menos la primera planta del edificio a fin de evitar posibles accidentes a los peatones y/o vehículos”.

-El Sr. Palomar expone que este edificio no está en buenas condiciones y supone un riesgo para peatones y ciclistas siendo necesario una inspección por los servicios técnicos y se determine si es necesario obligar al propietario para que no persista el peligro.

-El Sr. Fernández responde que este tema se ha tratado en la Junta de Gobierno Local de 19 de enero de 2018 y se aprobó la ordenación de ejecución forzosa subsidiaria de las obras consistentes, solicitando la autorización de acceso al edificio privado y aprobar la liquidación provisional de los gastos derivados de la ejecución. En la actualidad, se encuentra en fase de alegaciones por parte del propietario.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

-La Sra. Presidenta al pasar al siguiente punto, explica que el Sr. Palomar ha presentado un escrito que no corresponde ni con una propuesta ni con una pregunta y aclara que se incluye en el punto de Ruegos y Preguntas.

PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA AL ARREGLO DEL FIRME EN CALLE SEVERO OCHOA, PREVIO AL ACCESO AL PUENTE DE LA UNIVERSIDAD.

*El Sr. Plaza, expone la siguiente proposición relativa al arreglo del firme en calle Severo Ochoa, previo al acceso al puente de la Universidad, del siguiente tenor:

“ANTECEDENTES: En los Plenos del 24 de Noviembre de 2016 y 30 de Marzo de 2017, se presentaron y aprobaron ambas Mociones.

Por el servicio competente se actuó en la zona, pero el resultado a día de hoy ha sido infructuoso, es el mismo que antes de la reparación, por lo que volvemos a plantear la misma cuestión.

Desde hace tiempo se viene observando en la C/Severo Ochoa, en las proximidades del puente sobre la Autovía A-2, la formación de dos blandones que pueden terminar en socavones, al parecer por fallo en el

subsuelo, con el consiguiente peligro para el tráfico rodado. Se da la circunstancia que la intensidad de tráfico es muy intenso en esta vía, ya que nos lleva al Hospital y al Campus Universitario y, soporta el tráfico de las Líneas de autobuses Urbanos: 2,3,12 y Líneas Interurbanas: 250,252 y 824, vehículos todos ellos pesados.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, para que se vote la siguiente PROPUESTA:

Que desde esta Junta de Distrito,

1º Se gestione el arreglo de este peligro para el tráfico rodado, en la C/Severo Ochoa previo al acceso al puente de la Universidad.

2º Se transmita a los Servicios Técnicos competentes de este Ayuntamiento este problema, para la subsanación de los defectos existentes en el firme de la C/Severo Ochoa. Se podría tratar de posibles vicios ocultos de la obra que se realizó al construir este puente sobre la Autovía A-2''''.

-El Sr. Plaza expone que en esa zona existen dos blandones que se pueden convertir en socavones y anteriormente se presentaron dos mociones por este problema y se reparó en su día, pero se ha vuelto a deteriorar de nuevo. Es una zona con intensidad de tráfico y vehículos pesados y opina que se solucione cuanto antes para que no ocurra ninguna desgracia. Solicita que se repare definitivamente en condiciones esa zona.

-El Sr. Fernández contesta que tal como anteriormente se arregló, volvemos a remitir a Obras y Servicios la solicitud para que lo solucionen cuanto antes.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A ELIMINACIÓN DE BROTES DE ÁRBOLES ESPURIOS POR AFECCIONES AL ARBORETUM DEL PARQUE DE CAÑO GORDO.

*El Sr. Plaza, expone la siguiente proposición relativa a eliminación de brotes de árboles de espurios por afecciones al arboretum del parque de Caño Gordo, del siguiente tenor:

“Se observa desde hace semanas el excesivo crecimiento de árboles espurios, principalmente álamos, especialmente junto a la acera que rodea el Parque de Caño Gordo actualmente de formación, con el consiguiente peligro de que las raíces levanten las baldosas y más adelante sea complicada la reparación del acerado completo. También tener en cuenta el precario mantenimiento del parque en su conjunto (en lo que se refiere a desbroce, poda y limpieza), que se compone de tres zonas, divididas por la C/Severo Ochoa y una Calle sin nombre, el cual fue propuesto en Moción de fecha 25 de Enero de 2018.

Se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V para que se vote la siguiente PROPUESTA:

Que desde esta Junta de Distrito, se gestione por los servicios municipales competentes, la eliminación de brotes de árboles espurios (álamos) que afecten o puedan afectar a la conformación del Arboretum del Parque de Caño Gordo 3, y especialmente a los que por su proximidad a la acera, puedan suponer su deterioro inmediato. Como tener en cuenta un mantenimiento adecuado en el conjunto del Parque como en cualquier otra zona de nuestra Ciudad”.

-El Sr. Plaza explica que existen tres zonas del parque dividido por la calle Severo Ochoa y otra calle sin nombre que en su día se propuso una moción para que se la denominara “Jesús del Gran Poder”. Aunque hace poco se repobló un parque al lado de la Hípica y el día 18 desbrozaron la parte de Caño Gordo 3, opina que también se tenga en cuenta el desbroce de la zona de Caño Gordo I. Añade que sería necesario en estas tres zonas un mantenimiento preventivo del parque.

-El Sr. Gutiérrez contesta que desde los Servicios Técnicos de Medio Ambiente nos comunican que el mantenimiento es adecuado, no existe vegetación espontánea ni árboles espurios.

-El Sr. Plaza dice que los árboles espurios de Caño Gordo 1 están sin limpiar.

-El Sr. Vicepresidente aclara que como en la moción se refería únicamente a la parte 3, es lo que han informado los servicios técnicos pero visto que el espíritu de la moción es para todo el parque, haremos extensiva la revisión por parte de los técnicos de todo el parque, es decir, de sus tres zonas.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A SOLICITUD DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS PLAZAS DE ALONSO CARRILLO Y SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.

*La Sra. Matas, expone la propuesta relativa a solicitud de remodelación y mejora de las plazas Alonso Carrillo y Santo Tomás de Villanueva, del siguiente tenor:

"Las plazas de "Alonso Carrillo" y "Santo Tomás de Villanueva" están ubicadas en la zona de Caballería Española con gran densidad poblacional, y con un alto porcentaje de personas mayores para las que se hace imprescindible un entorno accesible en las vías públicas. Estas dos plazas presentan un aspecto deteriorado, por falta de mantenimiento, y de renovación del mobiliario, lo que dificulta el paseo de muchas personas mayores o con movilidad reducida.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

Remodelación y mejora de las Plazas "Alonso Carrillo" y "Santo Tomás de Villanueva", para un óptimo disfrute por parte de los vecinos, incluyendo:

1.- Ampliación de las áreas de juegos infantiles, con renovación de los mismos, que incluyan elementos adaptados a personas con diversidad funcional.

2.- Dotación de equipos de entrenamiento y gimnasia al aire libre que promuevan el ejercicio saludable, especialmente de las personas mayores.

3.- Renovación e incremento de los bancos"".

-El Sr. Gutiérrez contesta que esos dos parques durante muchos años no se han mantenido y se están adoquinando los alcorques haciendo que el suelo no sea permeable, por ello, el agua de lluvia colapsa las alcantarillas. En la anterior legislatura se decidió quitar los bancos de la Plaza Santo Tomás de Villanueva y ahora parece que se quieren instalar. Opina que está de acuerdo con que estas plazas se reestructuren.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA RELATIVA A SOLICITUD DE REHABILITACION DE PASOS PEATONALES DE PLAZA ANTONIO RODRÍGUEZ DE HITA”.

*La Sra. Matas expone la proposición relativa a solicitud de rehabilitación de pasos peatonales de Plaza Antonio Rodríguez de Hita, del siguiente tenor:

“En la plaza Antonio Rodríguez de Hita, el paso peatonal que permite acceder al Centro de Atención Primaria “Juan de Austria”, lleva varios meses deteriorado, desde Junio concretamente.

Entendemos que cualquier paso peatonal debe tener un mantenimiento óptimo por parte del Ayuntamiento, que permita el paso de personas mayores o con movilidad reducida con toda seguridad.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación del siguiente ACUERDO.

Rehabilitación del paso peatonal que cruza la plaza Antonio Rodríguez de Hita, frente al Centro de Atención Primaria “Juan de Austria”.

-El Sr. López responde que ya está solucionado y sólo faltaría pintarlo.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA AL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

*El Sr. Martín González expone la siguiente proposición relativa al traslado de las dependencias de la Junta Municipal del Distrito V, del siguiente tenor:

“Desde el inicio de la legislatura actual, somos conocedores del compromiso del equipo de gobierno sobre el cambio de localización de las dependencias de la Junta Municipal del Distrito V para la mejora de las condiciones y del personal adscrito que trabaja en la misma. A nueve

meses de finalizar la legislatura, la situación actual es la misma que al inicio.

La información anunciada que todos hemos conocido, es el traslado de la JMDV al local municipal situado en Avenida Virgen del Val frente a la entrada principal de la Ciudad Deportiva. Dicho local está actualmente cedido a una asociación, y por lo que conocemos, tiene la renovación periódica anual del convenio regulatorio de cesión, hasta ahora.

En virtud de lo anterior se solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el correspondiente debate y, si procede, la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que se proceda al cumplimiento del compromiso adquirido para realizar el traslado de las dependencias de la Junta Municipal del Distrito V".

-El Sr. Martín González expone que al inicio de la legislatura se tuvo el compromiso de trasladar la Junta Municipal de Distrito V a otra sede ubicada enfrente de la Ciudad Deportiva, cedida a una asociación mediante Convenio anual, con el objetivo de cumplir las condiciones óptimas para vecinos y empleados. Parece ser que estaba solucionado y cree que estamos todos de acuerdo en que se haga efectivo el traslado lo antes posible y no se dilate en el tiempo.

-El Sr. López responde que también espera que sea rápido pero aún está pendiente de ejecución y no se sabe exactamente donde se va a ubicar la nueva sede de la Junta.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: PREGUNTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE PERSONAS SIN TECHO EN AMBOS TRAMOS DEL PUENTE SITUADOS ENTRE CALLES DULCINEA Y ESCUDO.

*El Sr. Martín expone la siguiente pregunta relativa a la ocupación de personas sin techo en ambos tramos del puente situados entre calles Dulcinea y Escudo, del siguiente tenor:

"Desde hace varias semanas, a los vecinos de la calle Dulcinea y la calle Escudo les genera una sensación de inseguridad e insalubridad la

ocupación de personas sin techo en ambos tramos del puente situado en estas calles. ¿Se tiene constancia de la situación?.

En caso afirmativo, ¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y desde la Concejalía Delegada de Acción Social?.

En caso negativo, ¿Qué acciones se tienen previsto llevar a cabo?.”.

-La Sra. Presidenta responde que desde el cinco de septiembre se ha identificado la ocupación de ambos espacios próximos y existe relación entre los ocupantes. Se está actuando de forma coordinada a través de Policía Local, Infraestructuras y Servicios Sociales incluyéndoles en el programa de Atención a la exclusión social para ver de qué manera se les puede ayudar y llevar una vida digna intentando sacarles de la calle. Añade que se están haciendo las intervenciones que marca el programa contando con la voluntad de ellos y también con la seguridad de los vecinos.

PUNTO DÉCIMOTERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

*El Sr. Palomar, expone la siguiente pregunta:

“Comenzamos el último ejercicio de la presenta legislatura, muchas han sido las mociones presentadas por todos los Vocales de la Junta del Distrito V en representación de la AAVV El Val.

A día de hoy quedan bastantes sin ejecutar, casi siempre por el mismo motivo, no hay presupuesto y/o que el Plan de Ajuste no permite el gasto. Estamos viendo como en las últimas Juntas de Gobierno se están aprobando diferentes adjudicaciones de obras y muchas de ellas ya están ejecutadas o en ejecución: Pza. Cervantes, Cl Libreros, Rotondas, etc,.

Además desde la Concejalía de Hacienda se nos transmiten todos los éxitos, incremento de los ingresos, rápido pago a proveedores y la bonanza de las Cuentas Municipales.

Quiero recordar una serie de actuaciones aprobadas en los diferentes Plenos de la Junta del Distrito V, casi siempre por unanimidad y que a día de hoy no sabemos cuál es su situación pero seguro que no están ejecutadas:

Parque Juan de Austria, aprobada la adjudicación pero desconocemos el proyecto definitivo y la fecha de comienzo de las obras.

Glorieta Lope de Figueroa con C/ Santander y Luis de Madrona.

Actuación en la C/Sigüenza

Ordenación del tráfico C/Tuy con la Av. Complutense

Parques infantiles Cm Esgaravita, Pza. Juan Carlos I
Limpieza del Caz (Zona Pza. Juventud, Puerta de acceso al Ferial)
Cm de Afligidos con C/Londres (UA-19)
Parcela de Finangas (UE13) se siguen haciendo obras
Local del Distrito ni traslado ni ordenación del actual
Edificio antiguo ambulatorio del Val, seguimos esperando cual va a ser su uso y destino
Torre eléctrica en la C/ Jovellanos
Etc, Etc.

Queremos recordar, ya que es el último ejercicio fiscal de la legislatura que en el Acuerdo de Gobierno firmado por el PSOE y SOMOS Alcalá en el punto 206, página 28, habla de la modificación del tipo de gravamen del IBI, se podían haber solicitado los coeficientes de actualización de los valores catastrales y el tipo de gravamen, simplemente no han querido. También en el punto 210 del mismo acuerdo se habla de la modificación de la Ordenanza fiscal sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos en los artículos que afectan a las bonificaciones en las herencias.

Tampoco se ha tocado y lo podrían haber hecho, otra vez, NO han querido”.

-El Sr. Palomar añade los siguientes aspectos:

- *Respecto a las rotondas que se están instalando, la de Ronda Ancha con el Paseo de la Alameda existe la problemática que los autobuses tienen que hacer maniobras para poder pasar.
- *La información dada por la Concejalía de Hacienda, supone que existe dinero para invertir en distintos temas.
- *Inicialmente el Proyecto del campo de fútbol de Juan de Austria su presupuesto era de 1.600.000€ y han sido 1.500.000€ aproximadamente, por lo tanto, existe un remanente.
- *La rotonda de Lope de Figueroa con calle Santander es necesaria y parece que sólo se construyen rotondas en el centro.
- *La calle Sigüenza sigue sin ser reestructurada.
- *El semáforo de la calle Tuy con la Av. Complutense se ha dicho que estaba todo solucionado y sigue sin instalarse.
- *El caz sigue estando sucio.
- *El Camino de los Afligidos con la calle Londres era un compromiso y sigue sin ejecutarse.

-El Sr. Fernández opina que es un discurso político lo que ha expuesto el Sr. Palomar y tendría que exponerse en un Pleno ya que la

Junta no es el sitio idóneo. Contesta que va a responder a dos puntos, el 206 y el 210 del Pacto del Equipo de Gobierno PSOE y Somos Alcalá.

El Sr. Fernández pasa a leer el punto 206: "Deduciremos el tipo general del IBI del 0430 al 0415 en 2016, alcanzando el 0400 al final de la legislatura y siempre que el Plan de Ajuste lo permita. Mantendremos los tipos diferenciados actuales y se aplicará estableciendo los murales del valor catastral dentro de los parámetros establecidos en la Ley deferente al 10% de las unidades urbanas de mayor valor catastral por cada uso definido en las normas del Catastro". Se ha reducido pero seguimos estando en un Plan de Ajuste, por lo tanto, no se permite. El superávit está destinado para una serie de actividades y no se destina a lo expuesto por el Sr. Palomar.

El Sr. Fernández pasa a leer el punto 210: "Realizaremos el impuesto de plusvalía municipal, estudiaremos diferentes propuestas para adecuar este impuesto a las necesidades financieras del Ayuntamiento y al mismo tiempo emplearlo como herramienta contra la intervención especulativa sirviendo de estímulo a la inversión productiva, actualizaremos las condiciones de bonificación por herencia".

En la actualidad no se están liquidando porque no existe ninguna norma que se regule y está en trámite de enmienda y no se sabe que va a pasar con el impuesto. Las modificaciones que hemos hecho han ido destinadas a luchar contra la especulación gravando más el corto plazo.

Respecto a las herencias es una disminución de ingresos no permitido por el Plan de Ajuste. El Plan de Ajuste sólo permite aumentar ingresos si hay bajada en compensación con otro. Por eso, si bajamos los tipos diferenciados a industrias u oficinas nos veríamos obligados a subírselos a las familias y según nuestra política, no lo vamos a hacer.

-El Sr. Egido responde que es cierto que nos gustaría que las cosas fueran rápidas pero hay cuestiones que llevan su tiempo y es cierto que la situación presupuestaria es la que hay. Existía 300.000.000€ de deuda que se han reducido a la mitad. Cuando llegó al Equipo de Gobierno en caja había -840.000€ y el año pasado en 2017 hemos conseguido un superávit de 25.5000.000€ y una parte se puede invertir. La rotonda de Lope de Figueroa dice que es necesaria e idónea pero se construiría a medio plazo si la situación financiera sigue en esta línea. Es cierto que ahora mismo se ha generado un eje este y oeste de rotondas en torno al caso histórico para evitar el tráfico de tránsito. Además se ha reestructurado la red de autobuses para que el tránsito fuera más rápido, se ha hecho un Plan de Movilidad lo más lógico posible. Paralelamente la rotonda de Salvador Maradiaga se ha instalado así bajo criterio técnico

para que los autobuses redujeran su velocidad. Se va a crear otro eje desde Caballería Española hasta la Casa de la Juventud con tres rotondas aprobadas. Lo que se intenta es generar cinturones de perimetración llevando una cierta estrategia en cuanto a la cuestión de movilidad.

Respecto al ambulatorio del Val, es competencia de la Tesorería General de la Seguridad Social y nos gustaría que todo fuera más rápido pero en cuanto a la perimetración se ha solventado por nuestra insistencia.

En relación a la calle Londres se consiguió una partida pendiente para mejorar estos accesos pero hubo una denuncia de Ecologistas en Acción y la justicia lo tuvo a bien, ya que había una afección a vías pecuarias y entonces en ese tramo había que hacer un adoquinado que resultaba mucho más costoso de lo previsto y se ha tenido que hacer una mejora conservando la vía pecuaria.

Concluye diciendo que entiende su frustración y pide comprensión.

-La Sra. Presidenta nombra al Sr. Fajardo para que exponga su pregunta pero al no estar presente el ciudadano se pasa a la siguiente pregunta.

-El Sr. Gomecello antes de exponer la pregunta quiere hacer dos aclaraciones:

* Confirmación de la retirada de la torre eléctrica de la calle Jovellanos.

-La Sra. Presidenta aclara que se ha retirado sólo la de la calle Arzobispo Raimundo y queda pendiente la retirada de la torre de la calle Jovellanos ya que falta que los vecinos se pongan de acuerdo en asumir el coste de las acometidas.

* Confirmación relativa a si el altillo en ruinas del edificio sito en Camino de la Esgaravita se ha aprobado la ejecución subsidiaria en el Pleno del 19 de enero.

-La Sra. Presidenta aclara que se ha acordado en la Junta de Gobierno Local del 19 de enero del año en curso.

*El Sr. Gomecello expone la siguiente pregunta:

“¿Por qué han quitado la fuente de la Plaza Segovia? Hacía tiempo, años, que no funcionaba por actos vandálicos y falta de mantenimiento, pero no podemos actuar así con todo lo que los incívicos deterioran en el mobiliario urbano. Necesitamos fuentes ¿no la van a reponer?”.

-El Sr. Gomecello añade que cree que se debería instalar una anti vandálica, como por ejemplo la de la Plaza de la Juventud y solicita saber la política que va a seguir el Equipo de gobierno en este asunto.

-El Sr. Egido contesta que hemos trasladado la pregunta a la Concejalía competente pero aún no hemos obtenido respuesta. Adelanta que como idea general, estamos en la fase final de unos pliegos donde se establece la renovación de las fuentes y se contemplan modelos lo más anti vandálicos posibles y además se construirán fuentes en las zonas caninas para las más mascotas y que sean cien por cien accesibles para todo tipo de ciudadano. El presupuesto para ello será de 4000€ aproximadamente y este objetivo es un punto de acuerdo del Gobierno que se intentará llevar a cabo antes de terminar la legislatura. Ante el vandalismo expone que no hay que rendirse e insistiremos en el civismo para que la inmensa mayoría de los ciudadanos deseen cuidar su ciudad y no al contrario.

-El Sr. Gomecello expone como sugerencia que la distancia de la rotonda al final de Juan de Austria es muy grande dificultando el giro de los autobuses largos y los de Alsa. Sería conveniente que se remodelara para que se pareciera a la de la calle Torrelaguna.

-La Sra. Presidenta contesta que tomamos nota del asunto para trasladarlo a la Concejalía competente.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA